NOTA N° 257 /2016

Asunción, 29 de noviembre de 2016

Abogado
SANTIAGO JURE, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU., 961 c/Tte. Fariña
Ciudad

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), se dirige a usted para saludarlo cordialmente y por su digno intermedio al Departamento de Adjudicaciones, a los efectos de realizar la siguiente justificación en cuanto a la formalización de las Ordenes de Compra/Servicio con respecto a la Adjudicación del **ID Nº307.623 "Adquisición de Útiles de Oficina y Productos de Artes Gráficas"**.

El mismo, se ha procedido a la formalización de las referidas Órdenes de Compra/Servicio con los respectivos Proveedores en los Lotes adjudicados, bajo la responsabilidad de la Convocante, considerando que han transcurrido un poco más de 1 semana de la emisión de la notificación de adjudicación a todos los oferentes quienes han presentado su oferta y, quienes, no han solicitado copia del informe de evaluación como también de la resolución. Asimismo, dada la necesidad de formalizar las órdenes para la obtención de los códigos de contratación y posterior generación de los pagos a través del SIAF.

En ese sentido y esperando una recepción favorable a lo solicitado, a los efectos de ejecutar los créditos presupuestarios, me despido cordial y atentamente.

ALFREDO SAMANIEGO
Coordinador de UOC
Consejo Nacional de Educac. y Cultura